

**INFORME DE SEGUIMIENTO**

**AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO  
PRIMER CUATRIMESTRE DE 2023**

**1. INTRODUCCIÓN**

El Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2023 de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, contempla el seguimiento al cumplimiento normativo de la elaboración y ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de acuerdo a los requerimientos establecidos en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el cual establece: *“Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”*.

Para tales efectos, la Oficina de Control Interno en desarrollo de su rol de evaluación y control, ha elaborado el presente Informe de seguimiento realizado al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023 y su ejecución durante el primer cuatrimestre de su vigencia, esto en base al monitoreo efectuado por la Oficina Asesora de Planeación, y mediante el análisis de la información relacionada por los procesos institucionales junto a las evidencias presentadas por los mismos, como acto esencial y fundamental de la transparencia en la acción pública.

En este orden, se presenta a continuación el análisis y los resultados obtenidos por el equipo profesional de la Oficina de Control Interno, abarcando los siguientes componentes: gestión del riesgo de corrupción – mapa de riesgos de corrupción, racionalización de trámites, rendición de cuentas y atención al ciudadano. El componente de transparencia y acceso a la información pública se aborda en este informe de manera tangencial, debido a que este componente tiene un seguimiento especial y particular dentro del Plan Anual de Auditorías.

**2. OBJETIVO**

Efectuar seguimiento a la gestión adelantada por la UNIAJC, frente a los riesgos del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, y evaluar el cumplimiento y avance de las actividades de cada componente establecidos en el referido plan, para mitigar y prevenir la materialización de riesgos de corrupción.

**3. ALCANCE**

Información presentada por la Oficina Asesora de Planeación dentro del monitoreo correspondiente al primer cuatrimestre de 2023, junto a las acciones y actividades ejecutadas por parte de los líderes y gestores de los procesos institucionales, con corte al 30 abril de 2023, definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano de la Institución Universitaria Antonio José Camacho para la presente vigencia.

103.058/23

#### 4. MARCO LEGAL

✓ **Ley 1474 de 2011** *“Por la cual se dictan las normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.*

Link acceso a la norma:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43292>

✓ **Ley 87 de 1993** *“...normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos de estado...”.*

Link acceso a la norma:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=300>

✓ **Decreto Nacional 648 de 2017** *“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, reglamentario único del sector de la función pública”* el cual establece:

Artículo 2.2.21.5.3: *“De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control”.*

Link acceso a la norma:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=80915>

✓ **Decreto 1083 de 2015** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública, el cual, establece:

Artículo 2.2.21.5.4 Administración de riesgos. *“Como parte integral del fortalecimiento de los sistemas de control interno en las entidades públicas las autoridades correspondientes establecerán y aplicarán políticas de administración del riesgo. Para tal efecto, la identificación y análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y las oficinas de control interno o quien haga sus veces, evaluando los aspecto tanto internos como externos que pueden llegar a representar amenaza para la consecución de los objetivos organizaciones, con miras a establecer acciones efectivas, representadas en actividades de control, acordadas entre los responsables de las áreas o procesos y las oficinas de control interno e integradas de manera inherente a los procedimientos”.*

Link acceso a la norma:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=62866>

✓ **Decreto 124 de 2016** Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Artículo 2.1.4.1. *“Estrategias de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano. Señálense como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la*

**103.058/23**

*corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- Versión 2".*

Link acceso a la norma:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=67541#:~:text=%2D%20Subtema%3A%20Decreto%20%C3%9Anico%20Reqlametario,y%20de%20Atenci%C3%B3n%20al%20Ciudadano.>

✓ **Ley 1712 de 2014**, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Art. 9. Literal g) *"Deber de publicar en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"*.

Link acceso a la norma:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=56882>

✓ **Guía para la Administración del Riesgo** y el Diseño de Controles en Entidades Públicas Versión 5 (diciembre 2020).

Link acceso a la norma:

[https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document\\_library/bGsp2ljUBdeu/view\\_file/34316499](https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2ljUBdeu/view_file/34316499)

✓ **Manual Operativo** del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.

Link acceso a la norma:

<https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/34112007/Manual+Operativo+MIPG.pdf/ce5461b4-97b7-be3b-b243-781bbd1575f3>

## **5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

### **5.1 Acto administrativo de aprobación del PAAC.**

Para la actual vigencia el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano fue aprobado mediante acto administrativo contenido en la *Resolución de Rectoría No. 541 de 2022*, en el cual, se evidencia el desarrollo de los cinco (5) componentes normativos, al igual que la descripción de las acciones a implementar y/o desarrollar en cada uno de ellos, estableciendo de manera expresa fechas determinadas para su cumplimiento.

**Resolución de Rectoría No. 541 de 2022** *"Por medio de la cual se aprueba el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2023"*.

Link acceso a la norma:

<https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2023/01/Plan-Anticorruptcion-y-de-Atencion-al-Ciudadano-2023.pdf>



103.058/23

**5.2 Seguimiento a los Componentes del PAAC.**

Para el seguimiento y verificación de las acciones y actividades planteadas dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023, ejecutadas durante el primer cuatrimestre de su vigencia, se solicitó el monitoreo al seguimiento efectuado a los riesgos de corrupción por los responsables de cada proceso (primera línea de defensa), información que fue suministrada por la Oficina Asesora de Planeación (segunda línea de defensa), de conformidad con la nueva Política para Administración del Riesgo (Acuerdo No. 014 de 2022 de la Institución Universitaria Antonio José Camacho - UNIAJC), siendo esta la dependencia encargada de consolidar la información de los líderes de cada proceso.

En primera medida, se evidencia que la oficina Asesora de Planeación adelantó el monitoreo respectivo a las actividades relacionadas en cada uno de los componentes y subcomponentes, correspondiente al primer cuatrimestre de 2023, efectuando observaciones en términos de cumplimiento, aportando links de verificación de las evidencias y otorgando una calificación porcentual al avance de cumplimiento. A continuación, se presenta el consolidado de la información suministrada por la oficina Asesora de Planeación respecto de los componentes y subcomponentes del PAAC:

<b>Componente 1. Gestión de Riesgo de Corrupción</b>		
<b>Subcomponente</b>	<b>Porcentaje de cumplimiento asignado por oficina Asesora de Planeación</b>	<b>Monitoreo y evidencias aportadas por Oficina Asesora de Planeación</b>
1. Política de Administración de Riesgos	100%	Durante el 1° seguimiento a riesgos de la vigencia 2023 para el periodo dic.22 a mar.23, los procesos revisaron la Política de Administración de Riesgos, aprobada por el Concejo Directivo; resaltando la importancia en el cumplimiento de los plazos de entrega de las Actas de seguimiento, y como esta política contribuye a evitar la materialización de riesgos para alcanzar los objetivos estratégicos institucionales.  El reporte realizado por los procesos, se encuentra en el primer punto de las actas del 1° seguimiento a riesgos del año 2023, que se encuentran en el archivo de gestión del Área de Calidad Institucional en la Oficina Asesora de Planeación.
2. Construcción del Mapa de Riesgos	100%	Las actas de seguimiento a riesgos entregadas en diciembre por parte de todos los procesos indican que los riesgos de corrupción gestionados en 2022 se mantendrán para la vigencia 2023 que se consolidan en el respectivo el Mapa institucional.  Las actas de todos los procesos, así como la de Monitoreo del último seguimiento con corte a Noviembre 30 de 2022, se encuentran en el archivo de gestión del Área de Calidad Institucional en la Oficina Asesora de Planeación. El Mapa institucional de Riesgos de Corrupción se consultó dentro del Borrador del PAAC 2023 y no se presentaron sugerencias de modificación al mismo.

103.058/23

<p>3. Consulta y Divulgación</p>	<p>100%</p>	<p>El Jueves 19/01/2023 a las 9:43am, se envió correo "Consulta Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC 2023", indicando la ubicación del documento en borrador en</p> <p><a href="https://admonunijaedu-my.sharepoint.com/personal/onedrive_admon_uniajc_edu_co/_layouts/15/guestaccess.aspx?docid=0cefbf745d348465181eaea1a74171e8c&amp;authkey=Af8sVtQsICdEOVPdDH5SCbQ&amp;e=e1VTBE">https://admonunijaedu-my.sharepoint.com/personal/onedrive_admon_uniajc_edu_co/_layouts/15/guestaccess.aspx?docid=0cefbf745d348465181eaea1a74171e8c&amp;authkey=Af8sVtQsICdEOVPdDH5SCbQ&amp;e=e1VTBE</a></p> <p>y el link con el formulario de consulta <a href="https://forms.gle/UkMdKcDHXk5Di9SK6">https://forms.gle/UkMdKcDHXk5Di9SK6</a>.</p> <p>Se recibieron 14 respuestas con 21 sugerencias ciudadanas de las cuales 6 fueron sobre el componente 1. Gestión de riesgos de corrupción y sólo dos referían que se repiten los Riesgos de Corrupción y que se podrían unificar en solo 3, lo cual se respondió en el PAAC definitivo para la vigencia 2023 y se está gestionando entre la Secretaría general y el Área de Calidad Institucional con un asesor externo.</p> <p>En el punto "5. DESARROLLO DE LOS COMPONENTE DEL PAAC" (Artículo 1 de la Resolución No. 541 de Nov.2022), se presenta una tabla indicativa de las "Sugerencias Ciudadanas" a los componentes del PAAC y las "Respuestas de la UNIAJC" a cada una de ellas.</p> <p>En cuanto a la asesoría para revisar y actualizar los riesgos de corrupción, el miércoles 19 de abril se realizó la primera reunión con el asesor externo y se cuenta con correos electrónicos del 21 de abril , que consolidan los temas tratados en las reuniones a la fecha.</p> <p>El 26 de enero, mediante el acta 01 - 2023 "Aprobación Mapa de Riesgos 2023", el Rector aprobó el Mapa de Riesgos UNIAJC 2022_V1, y el Mapa Institucional de Riesgos de Corrupción 2022_V1.</p> <p>Se encuentra publicado dentro de la Resolución No. 541 de Nov.2022 "Por medio de la cual se aprueba el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2023".</p> <p>El Mapa Institucional de Riesgos de Corrupción aprobado por el Rector hace parte constitutiva del PAAC 2023 que se encuentra publicado en</p> <p><a href="https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2023/01/Plan-Anticorrupcion-y-de-Atencion-al-Ciudadano-2023.pdf">https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2023/01/Plan-Anticorrupcion-y-de-Atencion-al-Ciudadano-2023.pdf</a></p>
<p>4. Monitoreo y Revisión</p>	<p>34%</p>	<p>Durante el 1° trimestre del año, los procesos realizaron seguimiento a los Mapas de riesgos de Gestión por proceso e Institucional de corrupción y reportaron los resultados del seguimiento a la Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>El reporte del seguimiento se puede evidenciar en las actas del 1° seguimiento a riesgos del año 2023, que se encuentran en el archivo de gestión del Área de Calidad Institucional en la Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>La Oficina Asesora de Planeación generó un Acta de Monitoreo que consolida lo reportado por los procesos en las actas del 1° trimestre del año, indicando entre otros puntos, la materialización o no de los riesgos.</p> <p>El Acta de Monitoreo del 1° seguimiento a riesgos del año 2023, se encuentra en el archivo de gestión del Área de Calidad Institucional en la Oficina Asesora de Planeación.</p>

f

103.058/23

Componente 2. Racionalización de Trámites		
Subcomponente	Porcentaje de cumplimiento asignado por oficina Asesora de Planeación	Monitoreo y evidencias aportadas por Oficina Asesora de Planeación
28001. Contenido del Programa Académico	100%	<p>Los estudiantes solicitan liquidación financiera para pago de contenido del programa académico de asignatura/semestre o programa/modulo, notificando los datos básicos al correo: <a href="mailto:tesoreria@admon.uniajc.edu.co">tesoreria@admon.uniajc.edu.co</a> de la Oficina de Tesorería.</p> <p>Al realizar el pago, envía soporte presentando la solicitud del programa académico a la Facultad o al Director de Programa al que pertenece por medio de correo electrónico y por este mismo medio recibe respuesta o documento solicitado.</p> <p>Evidencias en:</p> <p><a href="https://www.uniajc.edu.co/estudiante/solicitud-de-certificados/">https://www.uniajc.edu.co/estudiante/solicitud-de-certificados/</a></p> <p><a href="https://www.uniajc.edu.co/solicitar-mayor-informacion/">https://www.uniajc.edu.co/solicitar-mayor-informacion/</a></p>
28035. Cursos Intersemestrales	100%	<p>Se realizó la parametrización del sistema en la funcionalidad de "Académico Estudiante", desplegar en el ícono "Vacacional", luego, la opción "Inscripción Estudiante", donde le aparece la asignatura reprobada.</p> <p>Todo es realizado por medio del campus académico del estudiante, donde puede realizar la inscripción al curso Intersemestral.</p> <p>Evidencias en: Mi Campus, botón "Académico Estudiante"</p> <p><a href="https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2022/11/INSTRUCTIVO-cursos-intersemestrales-Ciencias-Basicas.pdf">https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2022/11/INSTRUCTIVO-cursos-intersemestrales-Ciencias-Basicas.pdf</a></p>
Componente 3. Rendición de Cuentas		
Subcomponente	Porcentaje de cumplimiento asignado por oficina Asesora de Planeación	Monitoreo y evidencias aportadas por Oficina Asesora de Planeación
1. Informar avances y resultados de la gestión, con calidad y en lenguaje comprensible	100%	<p>Se publica el 31 de enero el informe de gestión del 2022</p> <p>Evidencia: <a href="https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2023/01/INFORME_DE_GESTION_UNIAJC_NOV_22.pdf">https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2023/01/INFORME_DE_GESTION_UNIAJC_NOV_22.pdf</a></p>
2. Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	33%	<p>En lo que va corrido del año a través de la Fan Page del Rector se interactúa constantemente con la comunidad, se realizan entrevistas en Radio UNIAJC al Rector para brindar información a la comunidad Universitaria.</p> <p>Evidencia: <a href="https://www.facebook.com/HugoGonzalezRector/">https://www.facebook.com/HugoGonzalezRector/</a> <a href="https://www.facebook.com/RadioUNIAJC/">https://www.facebook.com/RadioUNIAJC/</a></p>



Componente 4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano		
Subcomponente	Porcentaje de cumplimiento asignado por oficina Asesora de Planeación	Monitoreo y evidencias aportadas por Oficina Asesora de Planeación
1. Planeación estratégica del servicio al ciudadano	50% 100% 100%	<p>El informe de caracterización poblacional matriculada se elabora con datos tomados del SPADIES, este informe es realizado por el Profesional Universitario de Gestión de la Información. Actualmente se encuentra con un avance de 50%.</p> <p>Se cuenta con un informe de Caracterización de estudiantes que ingresan a primer semestre. Periodo académico 1– 2023 que es elaborado por la oficina de Bienestar Universitaria.</p> <p>El documento preliminar reposa en el área de Gestión de la información y se tiene como fecha estimada de para culminar el documento el 20 de mayo 2023</p> <p>Se realizan monitorías y tutorías por parte del Programa de Mejoramiento Académicos que refuerzan los aprendizajes en matemática y Comunicación y Lenguaje. Acompañamiento Psicosocial. Desarrollo de Talleres preventivos en salud mental y física. Campañas educativas para la prevención de enfermedades y promoción de hábitos de vida saludable Acompañamiento a los jóvenes en programas de promoción socioeconómica como Jóvenes en Acción, Política de Gratuidad, Beca Trabajo, Prácticas Formativas de contrato de convenio SENA y Empleabilidad.</p> <p>Las evidencias son: Reportes de acciones académicas y de bienestar desarrolladas Reportes periódicos a las Facultades desde el PMA de informes de las evaluaciones formativas por cada cohorte Informe semestral de Caracterización de estudiantes que ingresan a primer semestre. Informe de Permanencia y Graduación estudiantil enviado al MEN.</p> <p>Lo anterior reposa en el archivo de la oficina de Bienestar Universitario</p> <p>Durante el 1° trimestre del año, los procesos socializaron el Acuerdo 013 de 2020, el Procedimiento Retroalimentación de usuarios y partes interesadas (EM-P-003), con relación a los mecanismos de seguimiento y evaluación, incluyendo el Botón de participación ciudadana, y los indicadores de medición de la Política de Transparencia, Participación y Servicio a la Ciudadanía.</p> <p>El reporte de las respectivas socializaciones se puede evidenciar en las actas del 1° seguimiento a riesgos del año 2023, que se encuentran en el archivo de gestión del Área de Calidad Institucional en la Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>Semanalmente se está subiendo información de noticias a la página web en la sección de medios</p> <p><a href="https://www.uniajc.edu.co/medios-uniajc/">https://www.uniajc.edu.co/medios-uniajc/</a></p>

## EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DIRECCIÓN CONTROL INTERNO

<p>4. Conocimiento al servicio al ciudadano</p>	<p>40%</p>	<p>Los informes de PQRSFD publicados (Consolidado 2022 y IT 2023), contienen el apartado "6. Conclusiones y Recomendaciones"; así mismo, al final del Informe de Satisfacción 2022 cuenta con el título "Recomendaciones", para ser analizadas por los procesos en sus reuniones cuatrimestrales.</p> <p>El Informe de PQRSFD Consolidado 2022 fue analizado por los procesos en el acta de Revisión por Dirección de diciembre 2022 y los otros dos informes serán analizados en la Revisión por Dirección que se realiza en le primer semestre de 2023, junto con el Informe de PQRSFD IIT 2023 que se emite a principios de junio.</p> <p>Publicación de tres informes en Página Web Institucional:  <a href="https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2022/12/Informe-PQRSFD-Consolidado-2022.pdf">https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2022/12/Informe-PQRSFD-Consolidado-2022.pdf</a>  <a href="https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2023/04/Informe-PQRSFD_corte_02_2023.pdf">https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2023/04/Informe-PQRSFD_corte_02_2023.pdf</a>  <a href="https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2023/03/Informe-Satisfaccio%CC%81n-2022.pdf">https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2023/03/Informe-Satisfaccio%CC%81n-2022.pdf</a></p> <p>Actas de RxD II 2022 con análisis del Informe de PQRSFD Consolidado 2022, ubicadas en <a href="https://admonuniajcedu-my.sharepoint.com/personal/onedrive_admon_uniajc_edu_co/_layouts/15/questaccess.aspx?folderid=01182c8d378b6468cae9aad935ef38c4d&amp;authkey=AaelxhtEYLC79nFLLdJWQPE&amp;e=zeLfgU">https://admonuniajcedu-my.sharepoint.com/personal/onedrive_admon_uniajc_edu_co/_layouts/15/questaccess.aspx?folderid=01182c8d378b6468cae9aad935ef38c4d&amp;authkey=AaelxhtEYLC79nFLLdJWQPE&amp;e=zeLfgU</a>.</p>
---	------------	---

103.058/23

<p>5. Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana</p>	<p>40%</p>	<p>Los informes de PQRSFD publicados (Consolidado 2022 y IT 2023), contienen el apartado "6. Conclusiones y Recomendaciones"; así mismo, al final del Informe de Satisfacción 2022 cuenta con el título "Recomendaciones", para ser analizadas por los procesos en sus reuniones cuatrimestrales.</p> <p>El Informe de PQRSFD Consolidado 2022 fue analizado por los procesos en el acta de Revisión por Dirección de diciembre 2022 y los otros dos informes serán analizados en la Revisión por Dirección que se realiza en le primer semestre de 2023, junto con el Informe de PQRSFD IIT 2023 que se emite a principios de junio.</p> <p>Publicación de tres informes en Página Web Institucional:  <a href="https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2022/12/Informe-PQRSFD-Consolidado-2022.pdf">https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2022/12/Informe-PQRSFD-Consolidado-2022.pdf</a>  <a href="https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2023/04/Informe-PQRSFD corte 02 2023.pdf">https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2023/04/Informe-PQRSFD corte 02 2023.pdf</a>  <a href="https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2023/03/Informe-Satisfaccio%CC%81n-2022.pdf">https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2023/03/Informe-Satisfaccio%CC%81n-2022.pdf</a></p> <p>Actas de RxD II 2022 con análisis del Informe de PQRSFD Consolidado 2022, ubicadas en <a href="https://admon.uniajcedu-my.sharepoint.com/personal/onedrive_admon_uniajc_edu_co/_layouts/15/questaccess.aspx?folderid=01182c8d378b6468cae9aad935ef38c4d&amp;authkey=AaelxhtEYLC79nFLLdiWQPE&amp;e=zelfGU">https://admon.uniajcedu-my.sharepoint.com/personal/onedrive_admon_uniajc_edu_co/_layouts/15/questaccess.aspx?folderid=01182c8d378b6468cae9aad935ef38c4d&amp;authkey=AaelxhtEYLC79nFLLdiWQPE&amp;e=zelfGU</a>.</p> <p>En el periodo del mes de enero de 2023 al mes de abril de 2023 se realizaron las siguientes actividades para mejorar la capacidad de respuesta del Call Center,</p> <p>Capacitación personal que atiende Call center: (3 CAPACITACIONES OFICINA MERCADEO Y 3 OFICINA DESARROLLO HUMANO)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación especial, "Capacitación Atención Telefónica al usuario" con el equipo de UNIAJC VIRTUAL.</li> <li>• Capacitación con el equipo de mercadeo para reforzar atención al call center e información de pregrado y proceso de inscripción.</li> <li>• Capacitación con el equipo de mercadeo para reforzar atención e información vía telefónica de posgrados.</li> <li>• Asistencia a capacitaciones organizadas por la oficina de desarrollo humano, salud mental, manejo de cargas laborales y sensibilización a respuestas de PQRSFD.</li> </ul> <p>Reportes de niveles de atención: Se realiza el envío diario del reporte de agentes logueados o conectados en la mañana disponibles para atención y además de manera semanal se realiza el envío del reporte de gestión del call center institucional de la semana inmediatamente anterior para el conocimiento de todas las áreas implicadas en la atención al call center institucional. Evaluación y efectividad en las llamadas: En la oficina de mercadeo se realiza de manera mensual la evaluación de los indicadores por agente para identificar el nivel de atención (Es el porcentaje de llamadas atendidas sobre las llamadas entrantes) que ha tenido cada agente en la atención telefónica del call center en el mes inmediatamente finalizado. Adicionalmente, en la oficina de mercadeo se realiza un monitoreo de atención telefónica por cada agente, donde se realiza una selección aleatoria de llamadas por agente y se analizan los audios exhaustivamente, para identificar situaciones a mejorar en campos como protocolo de la llamada, gestión y resolución de las solicitudes de los usuarios, actitud y amabilidad hacia el usuario y el cierre de la llamada. Todas las evidencias de lo anteriormente relacionado reposan en la carpeta= <a href="#">\\pluton\Mercadeo\2023</a></p>
---	------------	--

*f*

103.058/23

Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información		
Subcomponente	Porcentaje de cumplimiento asignado por oficina Asesora de Planeación	Monitoreo y evidencias aportadas por Oficina Asesora de Planeación
1. Lineamientos de Transparencia Activa	33%	<p>En la Sección de Transparencia y Acceso a la información pública de nuestra página WEB, se encuentra el Link al SECOP para acceder al Plan Anual de Adquisiciones, a los procesos de contratación y el de SIGEP para consulta de información de Servidores públicos.</p> <p>También se puede encontrar los enlaces a : Colombia Compra Eficiente, Procuraduría , Contraloría, SIGEP, SUIT en el Link de Portales Públicos. Evidencia: <a href="https://www.uniajc.edu.co/contrataciones/">https://www.uniajc.edu.co/contrataciones/</a> <a href="http://www.uniajc.edu.co/portales-publicos/">http://www.uniajc.edu.co/portales-publicos/</a></p> <p>En la Sección de Transparencia y Acceso a la información pública de nuestra página WEB, La Institución pone a disposición de la ciudadanía la información Evidencia: <a href="http://www.uniajc.edu.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/">http://www.uniajc.edu.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/</a></p>
2. Lineamientos de Transparencia Pasiva	33%	<p>Se ha compilado, organizado y publicado la información Evidencia: <a href="http://www.uniajc.edu.co/normatividad/">http://www.uniajc.edu.co/normatividad/</a></p>
3. Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	33%	<p>Se ha compilado, organizado y publicado la información Evidencia: <a href="http://www.uniajc.edu.co/normatividad/">http://www.uniajc.edu.co/normatividad/</a></p> <p>En la Sección de Transparencia y Acceso a la información pública de nuestra pagina WEB, La Institución pone a disposición de la ciudadanía la información Evidencia: <a href="http://www.uniajc.edu.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/">http://www.uniajc.edu.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/</a></p>
4. Criterio Diferencial de Accesibilidad	33%	<p>Desde el área de Diseño de la Oficina de Comunicaciones, se desarrollan diferentes piezas gráficas tanto para medios digitales como impresos, cuyo objetivo es apoyar en la promoción de la información, estas piezas visuales se adaptan a diferentes formatos (Banners de Pagina Web, Noticia UNIAJC, Instagram, Facebook, Correo Electrónico, Poster).</p> <p>Evidencia : <a href="http://www.uniajc.edu.co/medios-uniajc/">http://www.uniajc.edu.co/medios-uniajc/</a> <a href="https://www.facebook.com/UNIAJC/">https://www.facebook.com/UNIAJC/</a> <a href="https://www.facebook.com/HugoGonzalezRector/">https://www.facebook.com/HugoGonzalezRector/</a></p>

f

103.058/23

<p>5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública</p>	<p>33%</p>	<p>Las diferentes áreas han reportado la información que debe ser actualizada en Transparencia y acceso a la información Pública Así: Estructura Orgánica 4 Presupuesto:4 Actos Administrativos:4 Planes: 20 Metas e Indicadores:1 Informes de SIGO y Control Interno: 8 PQRSD Informes : 2 Caracterización y Deserción : 1 Elecciones Cuerpos colegiados: 1</p> <p>Total Actualizaciones : 45</p> <p>Evidencia: <a href="http://www.uniajc.edu.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/">http://www.uniajc.edu.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/</a></p> <p>En la Sección de Transparencia y Acceso a la información publica de nuestra pagina WEB, se encuentra el Link al SECOP para acceder al Plan Anual de Adquisiciones , a los procesos de contratación y el de SIGEP para consulta de información de Servidores públicos. También se puede encontrar los enlaces a : Colombia Compra Eficiente, Procuraduría , Contraloría, SIGEP, SUIT en el Link de Portales Públicos.</p> <p>Evidencia: <a href="https://www.uniajc.edu.co/contrataciones/">https://www.uniajc.edu.co/contrataciones/</a> <a href="http://www.uniajc.edu.co/portales-publicos/">http://www.uniajc.edu.co/portales-publicos/</a></p>
---	------------	--

Tras el análisis efectuado a la información suministrada y consolidada de manera precedente, la verificación de las evidencias físicas y digitales relacionadas y la calificación porcentual de cumplimientos y avances, se presenta a continuación los resultados obtenidos por el equipo profesional de Control Interno, frente a cada componente y sus respectivos subcomponentes del PAAC:

**Componente 1: GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.**

Sub Componentes	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance otorgado por OCI	Análisis de Control Interno
<p>1. Política de Administración de Riesgos</p>	<p>1.1 Socializar el Acuerdo 014 (23. Ago.2022) con la "Política de Administración de Riesgos".</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>1. En cuanto a la socialización del Acuerdo contenido de la Política de Riesgos, se evidenció que la acción tuvo lugar al interior de las reuniones por procesos llevada a cabo frente al primer seguimiento a riesgos del año</p>

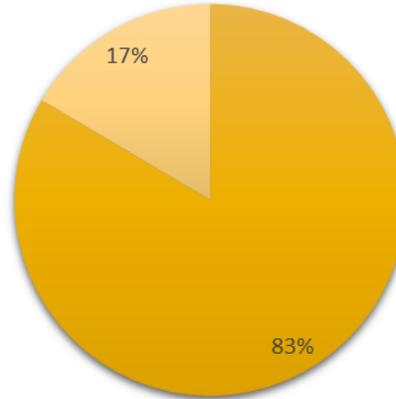
103.058/23

2. Construcción del Mapa de Riesgos	2.1 Definir los riesgos de corrupción para la vigencia 2023.	100%	100%	2023, de lo cual existe soporte en las actas que fueron entregadas a la oficina de Control Interno.  2. Las acciones de construcción del Mapa de Riesgos vigencia 2023 fueron ejecutadas de acuerdo a lo estipulado y los resultados consolidados en el Mapa de Riesgos Institucional.
	2.2 Consolidar los riesgos de corrupción en el Mapa, para la vigencia 2023.			
3. Consulta y Divulgación	3.1 Someter a consulta de los grupos de interés de la UNIAJC, el PAAC 2023 con el Mapa de Riesgos de Corrupción.	100%	100%	3. Los actos de consulta, revisión de recomendaciones, aprobación y publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción de la vigencia 2023, se llevaron a cabo con observancia de las condiciones de celeridad, objetividad y transparencia. Se corroboró la evidencia aportada.  4. Las acciones de monitoreo y revisión, han sido adelantadas de forma organizada y periódica por los procesos y por la oficina Asesora de Planeación, generando los respectivos reportes a la alta dirección de la UNIAJC.
	3.2 Revisar recomendaciones recibidas y ajustar el Mapa de Riesgos de Corrupción.	100%	100%	
	3.3 Aprobar el Mapa de Riesgos de Corrupción.	100%	100%	
	3.4 Publicar el Mapa de Riesgos de Corrupción.	100%	100%	
4. Monitoreo y Revisión	4.1 Hacer seguimiento a los Mapas de riesgos por proceso y reportar los resultados del seguimiento a la Oficina Asesora de Planeación.	34%	34%	
	4.2 Consolidar los resultados del seguimiento y reportar a la Alta Dirección.	34%	34%	

Fuente: Construcción propia Equipo Profesional Control Interno UNIAJC 2023

Efectuada la revisión detallada del componente en referencia, se obtiene que, al cierre del primer cuatrimestre de 2023, el avance general de las actividades que se contemplaron en el Plan Anual Anticorrupción para todos los subcomponentes, **es del 83%**, lo que representa una ejecución eficiente de los compromisos por parte de los diferentes miembros de los procesos institucionales responsables:

**Gestión de Riesgo de Corrupción - Vigencia 2023**



■ Avance General Actividades Componente ■ Porcentaje Actividades por completar

Fuente: Construcción propia Equipo Profesional Control Interno UNIAJC 2023

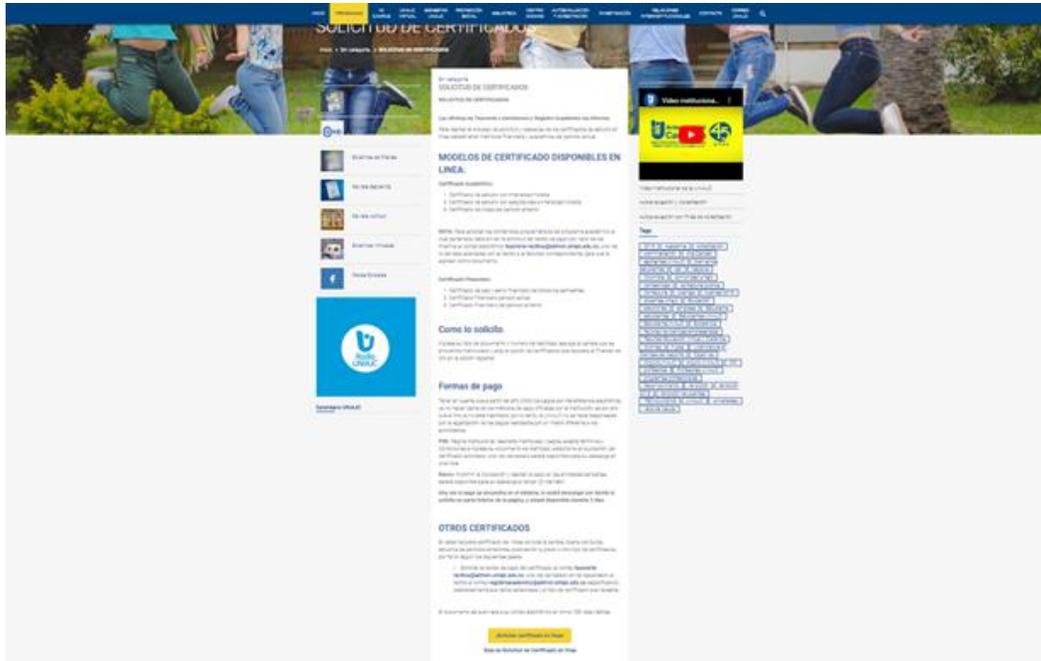
**Componente 2: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES**

Sub Componentes	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance otorgado por OCI	Análisis de Control Interno
28001. Contenido del Programa Académico	2.22 Mejora u optimización del procedimiento asociado al trámite	100%	100%	1. Se evidencia la gestión de mejora frente a procedimiento para la solicitud de Contenido de Programa Académico que efectúan los estudiantes. El nuevo procedimiento implementado contempla el uso del correo electrónico institucional para la solicitud del recibo de pago y la entrega del documento requerido, lo que contribuye en la eficiencia administrativa y un beneficio para los estudiantes.
28035. Cursos Intersemestrales	2.22 Mejora u optimización del procedimiento asociado al trámite	100%	100%	2. Se evidencia la innovación en el proceso para inscripción a Cursos Intersemestrales, mediante la habilitación de un espacio en la página web Institucional, en el Campus de los Estudiantes, lo que permite la realización del proceso de forma virtual y en menor tiempo.

Fuente: Construcción propia Equipo Profesional Control Interno UNIAJC 2023

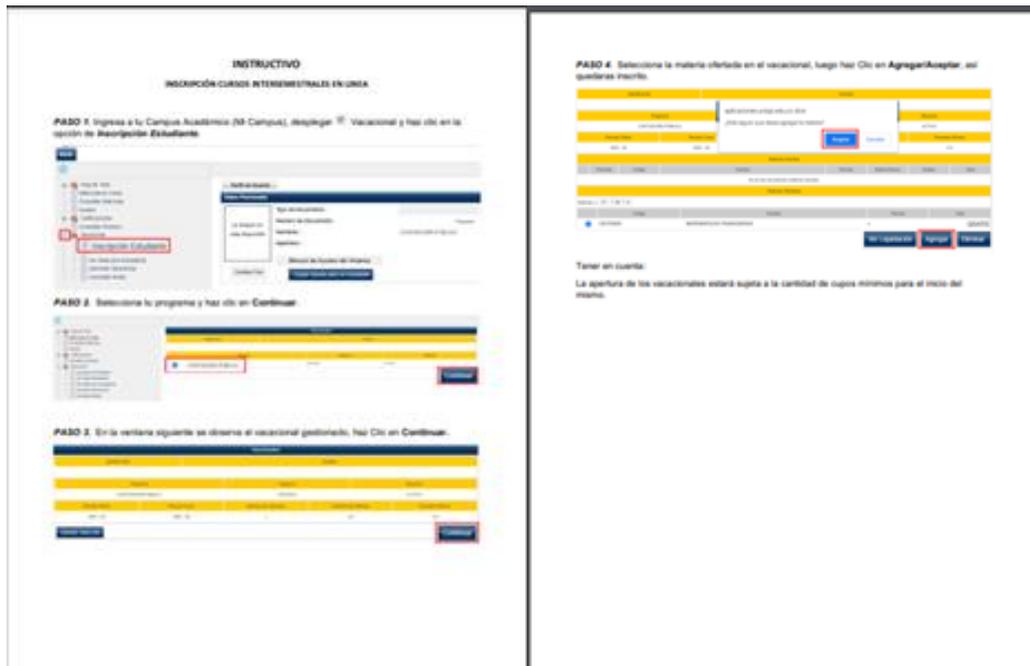
**Verificación de muestreo de las evidencias presentadas respecto del componente:**

Tramite. 28001. Contenido del Programa Académico



Fuente: Solicitud de Certificados en Línea UNIAJC

Tramite 28035. Cursos Intersemestrales

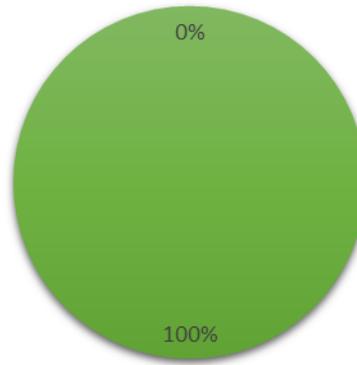


Fuente: Instructivo en Línea Campus Académico - UNIAJC

103.058/23

Efectuada la revisión detallada del componente en referencia, se obtiene que, al cierre del primer cuatrimestre de 2023, el avance general de las actividades que se contemplaron en el Plan Anual Anticorrupción para todos los subcomponentes, **es del 100%**, lo que representa una ejecución eficiente de los compromisos por parte de los diferentes miembros de los procesos institucionales responsables:

**Racionalización de Trámites - Vigencia 2023**



■ Avance General Actividades Componente ■ Porcentaje Actividades por completar

Fuente: Construcción propia Equipo Profesional Control Interno UNIAJC 2023

**Componente 3: RENDICIÓN DE CUENTAS.**

Sub Componentes	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance otorgado por OCI	Análisis de Control Interno
1. Informar avances y resultados de la gestión, con calidad y en lenguaje comprensible	1.1 Publicar Informe de Gestión.	100%	100%	1. Se verifica el cumplimiento de la actividad programada, encontrándose efectivamente publicado en la página web institucional, el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2022. Con ello se fortalece la transparencia de la gestión pública institucional.

103.058/23

<p>2. Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones</p>	<p>2.3 Promover el dialogo constante en redes sociales y en Radio UNIAJC sobre el quehacer académico-administrativo de la UNIAJC.</p>	<p>33%</p>	<p>33%</p>	<p>2. Las acciones que permiten entablar un diálogo constante con la comunidad universitaria desde la Alta Dirección, se ven efectivamente realizadas y soportadas, con los registros en redes sociales de los espacios de comunicación directa con el Rector de la Institución Universitaria y Directivos Académicos, todo en el marco de la ley 1757 de 2015.</p>
---	---	------------	------------	---

Fuente: Construcción propia Equipo Profesional Control Interno UNIAJC 2023

**Verificación de muestreo de las evidencias presentadas respecto del componente:**



Fuente: Transparencia y acceso a información pública UNIAJC

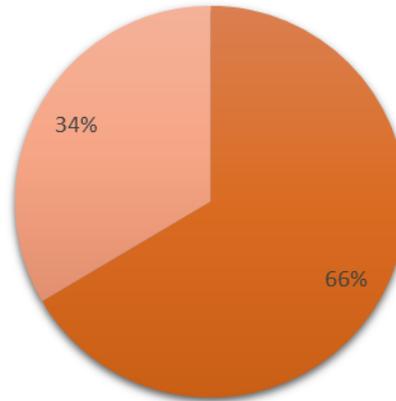


Fuente: Red Social Facebook – Cuenta oficial Rector UNIAJC

103.058/23

Efectuada la revisión detallada del componente en referencia, se obtiene que, al cierre del primer cuatrimestre de 2023, el avance general de las actividades que se contemplaron en el Plan Anual Anticorrupción para todos los subcomponentes, **es del 66.5%**, lo que representa una ejecución eficiente de los compromisos por parte de los diferentes miembros de los procesos institucionales responsables:

**Rendición de Cuentas - Vigencia 2023**



■ Avance General Actividades Componente ■ Porcentaje Actividades por completar

Fuente: Construcción propia Equipo Profesional Control Interno UNIAJC 2023

**Componente 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO**

Sub Componentes	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance otorgado por OCI	Análisis de Control Interno
1. Planeación estratégica del servicio al ciudadano	1.1 caracterizar la población estudiantil de la UNIAJC	50%	50%	Revisadas las evidencias aportadas por la Oficina Asesora de Planeación, frente a cada una de las actividades programadas en este componente, se evidencia que la UNIAJC mediante sus líderes y gestores de procesos, ha ejecutado de manera eficiente y proactiva, acciones tendientes a garantizar la accesibilidad a la información por parte de la comunidad universitaria y ciudadanía en general; la participación en la gestión pública institucional; el
	1.2 Desarrollar acciones académicas y de bienestar para atender las necesidades estudiantiles	100%	100%	

*f*

103.058/23

	1.3 Socializar el acuerdo 013 (16 dic 2020) con la "Política de Transparencia, participación y servicio a la ciudadanía en la UNIAJC", y los mecanismos de participación ciudadana, para asegurar su adopción e implementación en todas las dependencias de la UNIAJC	100%	100%	desarrollo de actividades y la propiciación de espacios para encuentros académicos y de bienestar para los estudiantes; la socialización de la política de Transparencia, Participación y Servicio a la Ciudadanía con los funcionarios de la Institución Universitaria, a través de los líderes de procesos; capacitaciones al personal de atención al usuario y renovación funcional de los espacios de atención, como la oficina de Mercadeo; el funcionamiento permanente y actualizado del Sistema de PQRSFD, sus correspondientes seguimientos y valoración del usuario por las respuestas y los informes periódicos que visibilizan el estado actual del mismo.
4. Conocimiento al servicio al ciudadano	4.1 Elaborar y analizar informes de PQRSFD y de satisfacción, para identificar oportunidades de mejora en la prestación de servicios.	40%	40%	
5. Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana	5.1 Divulgar los resultados de encuesta de satisfacción y sistema de PQRSFD y, definir y ejecutar acciones como resultado del análisis de los mismos	40%	40%	
	5.3 Mejorar la capacidad de respuesta del call center	40%	40%	
	5.4 Implementar mecanismos para revisar la consistencia de la información que se entrega al ciudadano a través de la página web.	40%	40%	

Fuente: Construcción propia Equipo Profesional Control Interno UNIAJC 2023

**Verificación de muestreo de las evidencias presentadas respecto del componente:**

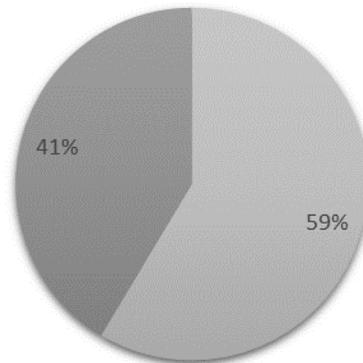
*f*



Fuente: Pagina Web Institucional - PQRSD

Efectuada la revisión detallada del componente en referencia, se obtiene que, al cierre del primer cuatrimestre de 2023, el avance general de las actividades que se contemplaron en el Plan Anual Anticorrupción para todos los subcomponentes, **es del 58.6%**, lo que representa una ejecución eficiente de los compromisos por parte de los diferentes miembros de los procesos institucionales responsables:

### Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano - Vigencia 2023



■ Avance General Actividades Componente ■ Porcentaje Actividades por completar

Fuente: Construcción propia Equipo Profesional Control Interno UNIAJC 2023

103.058/23

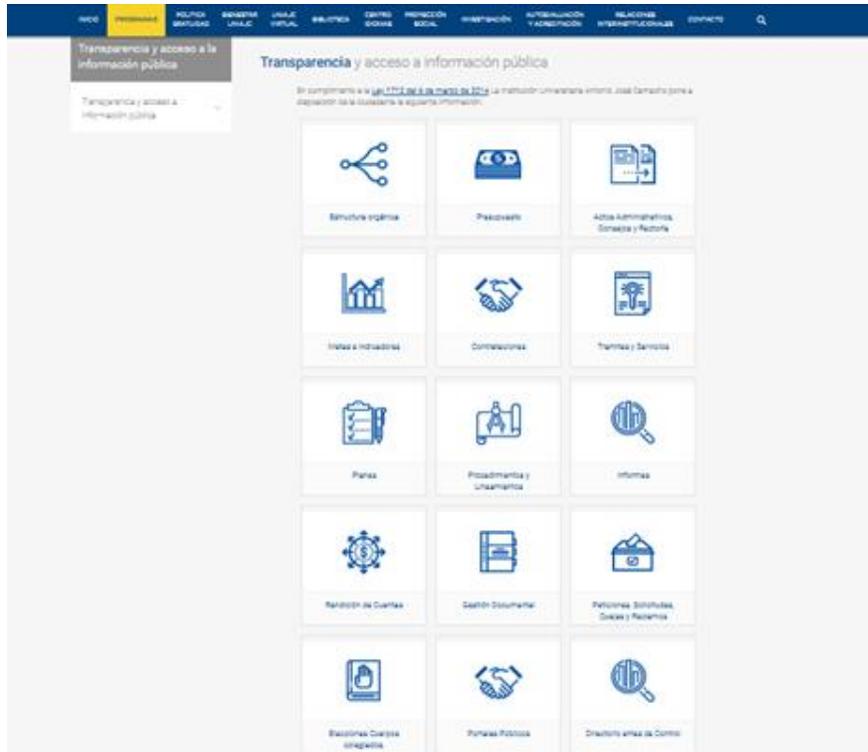
### Componente 5: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Sub Componentes	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance otorgado por OCI	Análisis de Control Interno
1. Lineamientos de Transparencia Activa	1.1 Publicación de diferentes links que den acceso a diferentes portales públicos (SIGEP, SECOP).	33%	33%	Tras el análisis de las evidencias y la información contenida en los diferentes enlaces, se encuentra que la Institución Universitaria Antonio José Camacho como Institución de educación superior, ha cumplido a cabalidad con lo estipulado en la ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y Derecho de acceso a la Información Pública", al igual que con el marco normativo concordante, manteniendo en tiempo real el acceso público en su página web, a la información legalmente exigible.
	1.2 Actualización de la información mínima obligatoria relacionada con el quehacer de la UNIAJC.	33%	33%	
2. Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1 Asegurar el cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 del 2014.	33%	33%	
3. Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1 Elaborar y mantener actualizado el inventario de activos de información.	33%	33%	
	3.2 Mantener la estructura y actualización del esquema de publicación de información en el portal Institucional.	33%	33%	
4. Criterio Diferencial de Accesibilidad	4.1 Diseñar, implementar y divulgar diferentes piezas publicitarias y comunicacionales, que faciliten la información a diferentes grupos poblacionales.	33%	33%	
5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1 Actualización permanente de la información publicada en el link de Transparencia y acceso a la información Pública.	33%	33%	
	5.2 Publicación de link del SECOP en la página web institucional.	33%	33%	

Fuente: Construcción propia Equipo Profesional Control Interno UNIAJC 2023



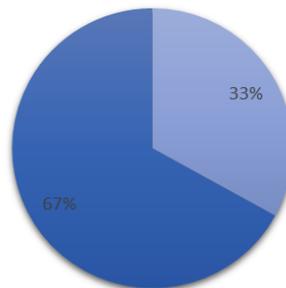
Verificación de muestreo de las evidencias presentadas respecto del componente:



Fuente: Pagina Web UNIAJC - Pestaña Transparencia y Acceso a la Información

Efectuada la revisión detallada del componente en referencia, se obtiene que, al cierre del primer cuatrimestre de 2023, el avance general de las actividades que se contemplaron en el Plan Anual Anticorrupción para todos los subcomponentes, **es del 33%, esto teniendo en cuenta que las actividades del componente son de tracto sucesivo**, por lo cual, en proporcionalidad a los tres cuatrimestres en que se divide la vigencia, su nivel de cumplimiento está sobre el margen esperado:

Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información - Vigencia 2023



■ Avance General Actividades Componente ■ Porcentaje Actividades por completar

Fuente: Construcción propia Equipo Profesional Control Interno UNIAJC 2023

*f*

**103.058/23**

### **5.3 Actas de Seguimiento a Riesgos.**

Los líderes de Procesos han desarrollado en el primer cuatrimestre de la vigencia 2023, los respectivos seguimientos a los Riesgos de corrupción, y recopilado los avances obtenidos por las diversas gestiones realizadas por los funcionarios y equipo de trabajo de cada una de las áreas que los integran, permitiendo que la oficina Asesora de Planeación, adelantara para el periodo en cuestión, el monitoreo ordinario, con resultados favorables para los estándares institucionales.

El equipo auditor de Control Interno, analizó la información contenida en las actas y revisó los requisitos mínimos de formalidad y legalidad que deben cumplir estos instrumentos oficiales, encontrando que las mismas se encuentran ajustadas y no presentan alteraciones o irregularidades en cuanto a forma se refiere. Lo concerniente a los seguimientos que se detallan, fueron sujetos de análisis en el punto precedente frente a cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

**Link acceso a Actas:** [ACTAS DE SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESOS 2023-1](#)

## **6. RECOMENDACIONES**

**6.1** El monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación y el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, son complementos fundamentales de la gestión y la planeación institucional, como quiera que brindan dinamismo al proceso planificador y facilitan la retroalimentación de las actividades, la toma de decisiones y la reorientación de las acciones para garantizar el logro de los resultados previstos por la alta dirección, por lo cual, se recomienda a los líderes de los diferentes procesos institucionales, continuar con la eficiencia y diligencia en el manejo de los reportes de las actividades ejecutadas y la recolección de evidencias que permitan corroborar la información suministrada y los resultados reportados a la segunda y tercera línea de defensa.

**6.2** Es vital que los líderes y gestores de los procesos institucionales, tengan en cuenta que corresponde a cada responsable dentro del ejercicio de seguimiento riguroso y permanente que realizan al avance de las actividades a, detectar dificultades programadas en los subcomponentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, implementar las acciones de mejora necesarias para asegurar el cumplimiento del mismo, a efectos de continuar con las condiciones favorables reflejadas en este informe.

## **7. CONCLUSIONES**

Adelantado el ejercicio de seguimiento y control por parte de la oficina de Control Interno en torno al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se concluye:

**7.1** Conforme a lo establecido en la ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), la oficina de Control Interno adelantó el seguimiento a las actividades establecidas en el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la UNIAJC donde se incluyeron actividades de



**103.058/23**

control y medidas concretas para mitigar los riesgos de corrupción, al igual que se avanzó en las estrategias antitrámites, rendición de cuentas, atención al ciudadano e iniciativas adicionales adelantadas por la Institución con miras a fortalecer sus procesos de transparencia y prevención contra la corrupción.

**7.2** El desarrollo de las actividades programadas en el PAAC para el primer cuatrimestre de 2023, ha contado con el ejercicio diligente de los servidores de la Institución Universitaria y el seguimiento efectivo de los líderes de los procesos y la oficina Asesora de Planeación, rescatándose la adecuada disposición de evidencias de diversa índole: documental, gráfica, visual, digital, entre otras, que permiten no solo garantizar la transparencia de la gestión pública, sino también el adecuado seguimiento y evaluación de control interno.

**7.3** La ejecución durante el primer cuatrimestre de 2023 de las acciones contempladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, evidencian que la Institución Universitaria Antonio José Camacho está comprometida con la comunidad y combate cualquier acto de corrupción de sus colaboradores y grupos de interés en general gestionando todas las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 y la Ley 1712 de 2014.

Atentamente,



**LILIANA HERRERA BELALCAZAR**  
Jefe de Oficina de Control Interno  
UNIAJC

**Elaboró:** Oscar Mauricio Ojeda Pantoja – Abogado OCI   
**Asistencia:** Diana Maria Torres Navarro – Técnico Administrativo OCI   
**Aprobó:** Liliana Herrera Belalcazar – Jefe OCI 